

III Congreso Internacional Estrategia Legal – CIEL 2021

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS NEGOCIOS Y EL SISTEMA LEGAL

4 – 5 de agosto de 2021

Santo Domingo, República Dominicana

Convocatoria a Presentar Trabajos de Investigación y Casos de Estudio *Call for Papers and Case Studies*

Fecha límite de entrega: 30 de junio de 2021

Los días 4 y 5 de agosto de 2021, el Instituto OMG celebra el III Congreso Internacional de Estrategia Legal (CIEL 2021). CIEL es una conferencia bienal, líder mundial en la disciplina de Estrategia Legal.

La innovación tecnológica en los negocios y el sistema legal será el tema central del CIEL 2021.

La forma en cómo se estructuran y desarrollan los negocios está cambiando por efecto de la innovación tecnológica, y la estrategia legal debe apalancarse en esta nueva realidad. Este nuevo escenario implica repensar cómo los estrategias legales y de negocios tendrán que enfrentar esos desafíos y oportunidades.

Expertos reconocidos, académicos, practicantes y líderes de pensamiento están invitados a discutir cómo los negocios y el sistema legal están cambiando para adaptarse al nuevo entorno. Se abre la convocatoria para recepción de trabajos de investigación, artículos académicos y casos de estudio para presentarse en CIEL 2021. Un enfoque multifacético guiará la discusión, y se estarán aceptando contribuciones relacionadas con los siguientes ejes de investigación:

a) Economía digital: La innovación digital está transformando los modelos de negocio, los mercados, los productos y los servicios e impulsando importantes cambios en la economía y el comercio. La innovación digital envuelve el mercado de los datos personales, la economía colaborativa, la revolución FinTech, RegTech,



MedTech, InsurTech, EdTech y otras; y ha generado una tendencia a la creación de una economía de membresías o suscripciones. ¿Cómo pueden los negocios y emprendimientos aprovechar estratégicamente la innovación digital?

b) Negocios globales: En un mundo globalizado, el espectro de influencia y los riesgos que tienen que ser gestionados por las firmas son cada vez más diversos. Descubrimientos en la economía conductual relacionados con los costos de agencia, cambios en patrones de consumo, cambios en costos, lugares y métodos de producción, la digitalización del mercado, la tendencia a ofrecer servicios en lugar de productos y a hacerlo internacionalmente, los descubrimientos y cambios en materia de gobernanza, la proliferación del cambio a negocios sostenibles así como avances en la tecnología y la posibilidad de tener equipo de recursos humanos y materiales en diversas localidades y a una escala variable son factores que influyen el diseño de estructuras. Este entorno cambiante propone un reto a los estrategas: diseñar estructuras óptimas para permitir a las empresas alcanzar sus objetivos en un mundo incierto y cada vez más interconectado en el que la escalabilidad a alta velocidad es una prioridad – una transformación de las estructuras tanto interna como externamente. ¿Cómo pueden los estrategas utilizar el diseño de estructuras para captar valor en esta nueva realidad? ¿Cómo pueden adaptarse las estructuras internas y externas de las empresas para liderar la nueva realidad de negocios? ¿Podemos apalancarnos en las estructuras de gobierno corporativo para capturar oportunidades, manteniendo el control de riesgos?

c) Legaltech: Tanto la profesión del abogado como el sistema de justicia se encuentran en proceso de transformación por efecto de la innovación tecnológica. La automatización de las tareas y la mecanización del análisis legal implicará que los abogados pierdan el monopolio legal del conocimiento, conllevará una redefinición del trabajo de los profesionales del Derecho e impondrá el desarrollo de nuevas áreas de experticia. La E-Justicia desencadenará en la automatización de la toma de decisiones y facilitará el aprovechamiento de las tecnologías predictivas. ¿Cómo cambiará la noción de valor agregado por el estratega legal a sus clientes? ¿Cuáles estrategias deberían utilizar los abogados para no verse comoditizados? ¿Cómo deben las estrategias de solución y administración de conflictos adaptarse a las circunstancias del sistema de justicia y los desafíos que exige la nueva realidad?

BASES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y CASOS DE ESTUDIO

1. Los trabajos de investigación y casos de estudio deben ser producto del pensamiento original de quien(es) lo somete(n) o de su experiencia propia por su práctica de ejercicio profesional o académico.



2. Deberán presentarse trabajos y casos originales no publicados y/o trabajos previamente publicados, siempre y cuando hayan sido publicados dentro del término de un año previo a la fecha de entrega estipulada del presente Congreso.

3. Los participantes podrán participar con más de un trabajo o caso, y/o con trabajos y casos de coautoría.

4. Los trabajos y casos presentados deberán tratar sobre uno o varios de los ejes del Congreso.

5. Los trabajos de investigación presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones de forma:

a. Redactado en español o en inglés.

b. Contener un máximo de veinticinco (25) páginas de 8 1/2 x 11 pulgadas a espacio doble (sin contar apéndices, ni anexos), en letra *Times New Roman*, tamaño 12, con los márgenes superior e inferior y derecho e izquierdo a 2.5 centímetros. Las notas al pie deberán ser en letra *Times New Roman*, tamaño 10.

c. Utilizar uno cualquiera de los estilos *Chicago Style* o *APA* para citas y bibliografía, con pies de nota y una bibliografía al final. En caso de que el participante haya seleccionado el estilo *Chicago Style*, deberá desarrollar su trabajo únicamente utilizando dicho estilo. Si por el contrario, el participante ha seleccionado el estilo *APA*, deberá desarrollar su trabajo únicamente utilizando dicho estilo.

d. El trabajo de investigación debe contener: i) Presentación; ii) Resumen ejecutivo; iii) Introducción; iv) Desarrollo de la investigación, detallando los hallazgos y las posiciones doctrinales; v) Conclusión; vi) Bibliografía; vii) Anexos (opcional).

6. Los casos de estudio presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones de forma:

a. Redactado en español o en inglés.

b. Contener un máximo de veinticinco (25) páginas de 8 1/2 x 11 pulgadas a espacio doble (sin contar apéndices, ni anexos), en letra *Times New Roman*, tamaño 12, con los márgenes superior e inferior y derecho e izquierdo a 2.5 centímetros. Las notas al pie deberán ser en letra *Times New Roman*, tamaño 10.

c. Utilizar uno cualquiera de los estilos *Chicago Style* o *APA* para citas y bibliografía, con pies de nota y una bibliografía al final. En caso de que el participante haya seleccionado el estilo *Chicago Style*, deberá desarrollar su trabajo únicamente utilizando dicho estilo. Si por el contrario, el participante ha seleccionado el estilo *APA*, deberá desarrollar su trabajo únicamente utilizando dicho estilo.

d. Los casos de estudio deben contener: i) Presentación; ii) Recuento fáctico del caso; iii) Preguntas de análisis; iv) Análisis; v) Conclusión; (vi) Bibliografía; y vii) Anexos (opcional). Referirse a la *Guía para la Elaboración de Casos de Estudio*, para mayor información sobre el contenido de los casos de estudio.

7. Fecha límite para la entrega de los trabajos y casos es el 30 de junio de 2021 a las 11:59 p.m. (GMT -4).

8. Un trabajo o caso se considerará formalmente entregado al ser cargado (*uploaded*) en la página web del evento en la sección correspondiente o accediendo a la plataforma del CIEL a través del siguiente enlace: <http://ciel.iomgeventos.edu.do> antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. El documento deberá estar encabezado de los datos personales del autor, en particular: nombre completo, filiación institucional (si aplica), nacionalidad, país de residencia, teléfono y dirección de correo electrónico (*e-mail*).

9. Para someter un trabajo o caso, el participante deberá completar la ficha de inscripción incluida en la página web del evento o accediendo a la plataforma del CIEL a través del siguiente enlace: <http://ciel.iomgeventos.edu.do/#portfolio> .

10. Los trabajos y casos aceptados presentados en la sesión especial de artículos, trabajos y casos de estudio durante el Congreso, en presentación oral con una duración máxima de hasta veinte (20) minutos. Los autores de los trabajos y casos aceptados tendrán derecho de participar gratuitamente de CIEL 2021.

11. Los autores conservarán los derechos de autor de los trabajos y casos presentados, y conceden al CIEL un derecho de publicación de la obra, en los formatos que sus organizadores determinen. Las publicaciones de la obra por parte del autor deberán siempre indicar que la obra fue presentada